

INFORME DE GERENCIA

Quito, 22 de marzo del 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE PREFABRICADOS, CONSTRUCCIONES Y ARENAS CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, lo hago en los siguientes aspectos:

- 1.-** La compañía ha estado cerrada durante el ejercicio de 2018 no ha producido ningún ingreso.
- 2.-** Los objetivos de crecimiento de la empresa que se han planteado a principios del ejercicio económico del 2018 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.-** Durante el ejercicio del 2018 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.-** Por otro lado, en el periodo del 2018 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal, y se ha logrado cancelar deudas acumuladas al Servicio de Rentas Internas y Liquidaciones del Personal.
- 5.-** La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2018 por las condiciones descritas en líneas anteriores, la empresa registro una perdida.
- 6.-** Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2018 el mismo que presenta la perdida referida, con el fin de que la Junta resuelva el destino que se darán.

Atentamente,


Javier Robalino Gándara
GERENTE GENERAL
CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.